

D. Jorge Gutiérrez Martín, con D.N.I. 72132325-R en su condición de Director General de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F B-39671672 y con domicilio fiscal en 39004 Santander, c/Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante Notario de Santander D. Rafael Aguirre Losada, de fecha 17 de septiembre de 2019, número 1.257 de su Protocolo

EXPONE

I.- Que con fecha 8 de noviembre de 2021 se publican en la página web de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, las bases que rigen el proceso para proveer una plaza de Técnico de Administración mediante contrato relevo de carácter indefinido a través de un proceso de concurso oposición.

II.- Que con fecha 16 de marzo de 2022, una vez finalizado el proceso de selección, el Tribunal designado en el proceso selectivo indicado, propone el nombramiento de Elena Plaza Díaz como adjudicataria de la plaza señalada.

III.- Que la aspirante propuesta para su nombramiento como Técnico de Administración ha aportado dentro del plazo concedido, los documentos originales acreditativos de las condiciones de capacidad, méritos objeto de valoración y requisitos exigidos en la convocatoria que acompañaron en su momento a la presentación de instancias.

Por lo que, vista la propuesta de nombramiento,

RESUELVE

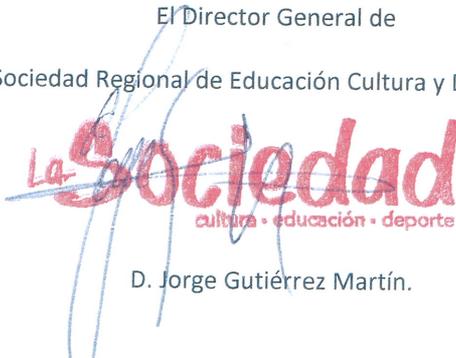
1.- Proceder al nombramiento de D^a. **Elena Plaza Díaz**, con DNI ***4081**, para cubrir la plaza de Técnico de Administración, por el sistema de concurso oposición, al haber obtenido la mejor puntuación en base al siguiente resultado:

Fase oposición	Méritos profesionales	Méritos académicos	Cursos	TOTAL
6,450	0,580	1,800	1,100	9,930

2.- La aspirante seleccionada tomará posesión de la plaza vacante señalada el 2 de Mayo de 2022.

En Santander, a 18 de abril de 2022.

El Director General de
la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte S.L.


La Sociedad
cultura • educación • deporte

D. Jorge Gutiérrez Martín.